



AYTO. DE CARAVIA			
Código de Documento PER18I0013	Código de Expediente SVG/2024/1	Fecha y Hora 08/08/2024 13:25	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 204E4P2C222V2M7307UU		

Ayuntamiento de Caravia
Resolución de la Alcaldía
Número: 97/2024
Fecha: 08/08/2024

DECRETO 97/2024

Mediante Resolución dictada por la Alcaldía, con fecha 08/07/2024, se aprueba el expediente para la contratación de la obra de "REPARACION DE FIRMES ASFALTADOS EN VIALES PUBLICOS EN EL CONCEJO DE CARAVIA, según Memoria valorada, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el de Prescripciones técnicas aprobándose el gasto correspondiente.

La obra se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 1531/611 del presupuesto municipal ordinario de 2.024.

La licitación se realiza por procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en el art. 159 LCSP 2017, publicándose la convocatoria en el perfil del contratante que figura en la página web institucional <http://www.aytocaravia.com> así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 9 de julio de 2.024. Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se practica la apertura de las 4 ofertas presentadas, al haber resultado todas admitidas, resultando que la oferta más ventajosa es la presentada por ARPOSA 60 S.L.

Resultando que la licitadora reúne todos los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones que rigen la licitación acreditándose que depositó la cantidad de 1.378,70€ en concepto de fianza definitiva mediante certificado de seguro de caución,

RESUELVO:

Adjudicar a ARPOSA 60 S.L., con C.I.F. B74365172 el contrato de REPARACIÓN DE FIRMES ASFALTADOS EN VIALES PUBLICOS DEL CONCEJO DE CARAVIA , en el precio de 27.574,08€ € y 5.790,56€ de IVA, con un total de 33.364,64€ y un plazo de ejecución de UN MES.

Notificar el presente Decreto al resto de licitadores y publicarlo en la web

municipal así como en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Notificar al adjudicatario para la firma del contrato, el próximo 19 de agosto de 2.024.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a 08 de agosto de 2024.



SAMARTINO PEREZ, MARIA
SALOME
Alcaldesa
08/08/2024 13:59



GONZALEZ MARTINEZ, ROSA
M
Secretaria-Intervención
08/08/2024 14:02